



H. Veracruz, Ver., a 21 de noviembre de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/IU/687/2024
Asunto: FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
Folio de pago: 20241121/23/00010

C. [REDACTED]
PRESENTE

FARMACIA GUADALAJARA, S. A. DE C. V.
C. NESTOR JAVIER TORRES ARELLANO
PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. La presente factibilidad está sujeta a lo establecido en el artículo 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 92, 93, 102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos con base a los artículos 60 fracc. XI, 61 fracc. IX y 68 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc. IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los Peritos Responsables de Obra y Corresponsables de Obra, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, expongo que vengo en términos del presente oficio a dar respuesta a los C. [REDACTED] y **C. NESTOR JAVIER TORRES ARELLANO** sobre la factibilidad de colocar seis anuncios adosados y un anuncio unipolar con tablero.

Le informo que esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano al realizar la revisión del expediente técnico y la inspección del área propuesta para la colocación de **seis anuncios adosados**, dos con el logotipo, uno con medidas de 3.05 m de largo por 3.54 m de alto y el segundo con 1.26 m de largo por 1.47 m de alto, dos con la leyenda "Súper Farmacia", uno con medidas de 2.95 m de largo por 0.80 m de alto y el segundo con medidas de 1.23 m de largo por 0.80 m de alto, dos anuncios en letras individuales con la leyenda "Farmacia Guadalajara", uno con medidas de 20.14 m de largo por 1.10 m de alto y el segundo con medidas de 10.25 m de largo por 0.80 m de alto, fabricados en estructura de perfil galvanizado y cantos en lámina de aluminio, **unipolar** consiste en un tubo de 6" y 8", por 3/6" de espesor de acero, con una altura de 12.00 m y sobre el cual se colocara un óvalo de 3.10 m de largo por 3.60 m de alto con el logotipo, teniendo una altura total de 15.60 m, además se colocará un anuncio sobre el tubo tipo **tablero cuadrado** de 0.90 m de alto x 0.90 m de largo, con la leyenda "24 hrs.", que se pretenden instalar en **Av. [REDACTED] No. [REDACTED], entre [REDACTED] y [REDACTED], Fracc. [REDACTED], C. P. [REDACTED]**. La Jefatura de Imagen Urbana no encuentra ningún inconveniente, por lo que se le otorga la factibilidad **"POSITIVA"** para los **anuncios adosados y unipolar con tablero**, siempre y cuando estos no se extiendan fuera del límite de su propiedad y su colocación no contravenga la reglamentación vigente.



H. Veracruz, Ver., a 21 de noviembre de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/IU/687/2024
Asunto: FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
Folio de pago: 20241121/23/00010

Para la obtención de la Licencia Tipo B y C, para la fijación o instalación de anuncios adosados y unipolar, deberá presentar ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, deberá contener la siguiente documentación:

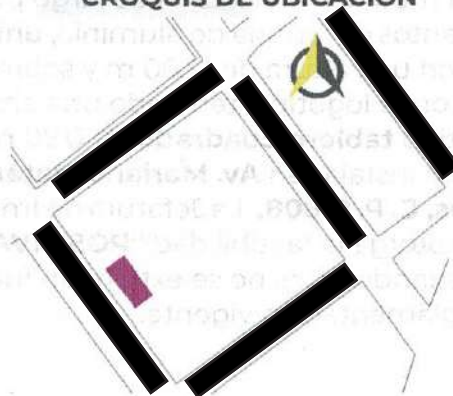
1. Formato multitrámite firmado por el representante legal y perito corresponsable en seguridad estructural, con croquis de ubicación del anuncio.
2. Identificación oficial del representante legal.
3. Copia del recibo predial vigente.
4. Contrato de arrendamiento vigente.
5. Factibilidad de imagen urbana.
6. Carta compromiso de mantenimiento y buen funcionamiento de los anuncios, donde indique que se realiza dos veces al año, firmada por el representante legal.
7. Fotos a color de los anuncios colocados (fachada completa).
8. Anuencia de Protección Civil por anuncios.
9. Carta responsiva firmada por el Perito Corresponsable en Seguridad Estructural.
10. Póliza de seguro.
11. RFC con domicilio fiscal.

La presente factibilidad sólo ampara los anuncios anteriormente descritos, en caso de requerir colocar anuncios adicionales deberá solicitar una nueva factibilidad y posteriormente tramitar la licencia. Se hace constar que los documentos se presentaron en copias y no se tuvieron a la vista los originales para cotejo.

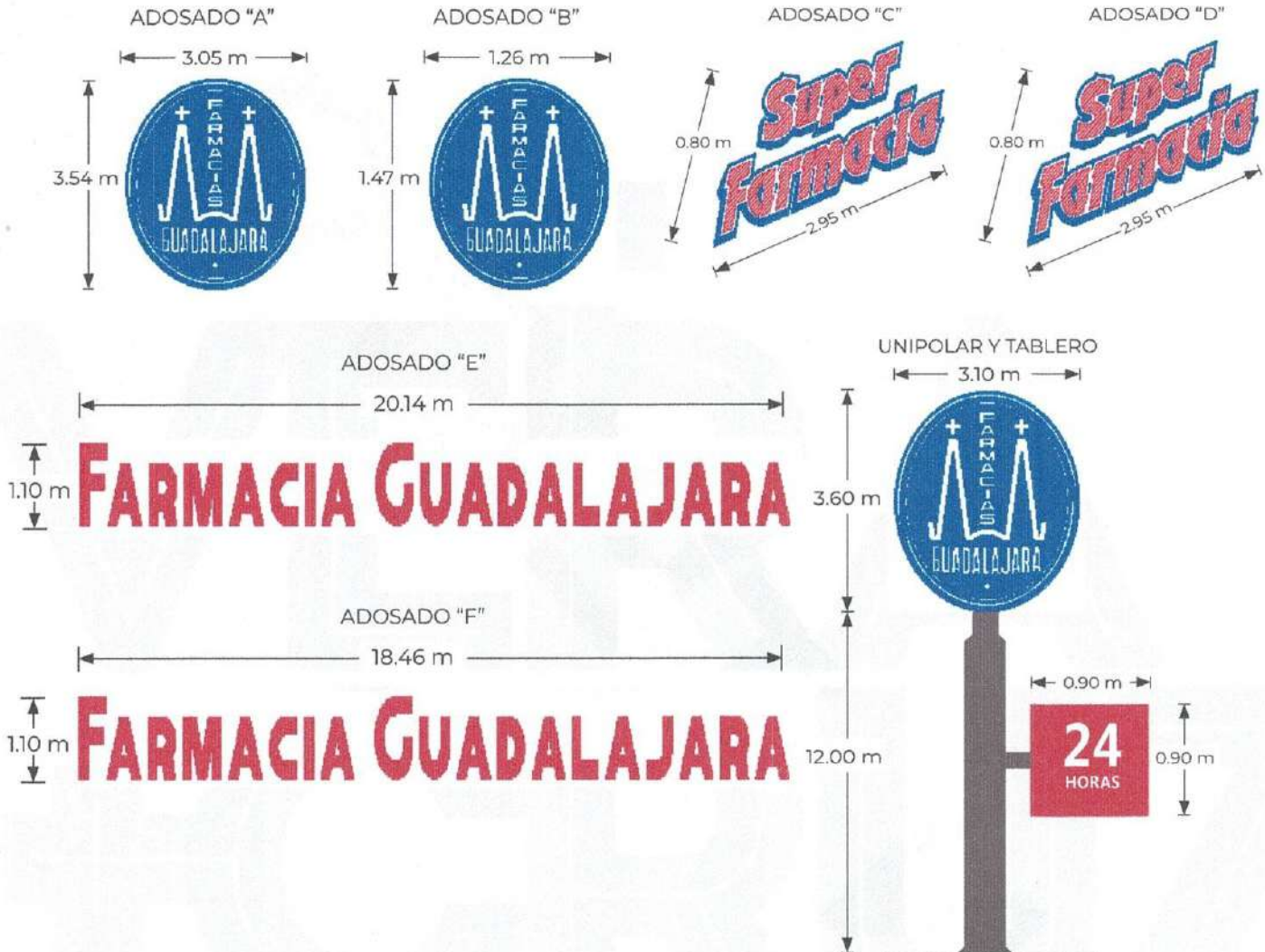
Al no cumplimiento de dichos manifiestos, la Autoridad Municipal podrá efectuar las obras inherentes que serán a cuenta y costo del infractor, a través del procedimiento coactivo de ejecución con base al capítulo VII de las Sanciones, Artículo 70, del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz, vigente.

El presente oficio es un documento informativo aplicable para conocer la factibilidad de colocación de anuncios, no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. No deberá intepretarse como licencia de anuncio y/o construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecten el interés de la comunidad y se apeguen a la normatividad vigente.

CROQUIS DE UBICACIÓN



CROQUIS DE ANUNCIOS



AUTORIZÓ

ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZÁLEZ VALLE
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/Minuta
JCTS/KMH/AJGV/BDO

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx



Eliminado: 09 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron: (Datos de Inscripción en el R.P.P, Clave catastral, Correo Electrónico, Celular y Datos del Perito Responsable de Obra).



**VERA
CRUZ**

INUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE:	FAC 686	FECHA DE INGRESO:		FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:	TD0-F10-059
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR		NÚMERO DE EXPEDIENTE:		FECHA DEL RESOLUTIVO:	
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD			CLAVE CATASTRAL		
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL
				DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
☐ VECES	☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
☐ OBRA NUEVA	☐ CAMBIO DE USO DE SUELO	☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA	☐ LICENCIA DE USO DE SUELO	☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
☐ REMODELACIÓN	☐ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL
☐ REGULARIZACIÓN	☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	☐ RELOTIFICACIÓN
☐ AMPLIACIÓN	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ CAMBIO DE PROYECTO	☐ SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m ²	☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
☐ DEMOLICIÓN	☐ FUSIÓN lotes: Superf.: m ²	☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ BARDAS largo: ml alto: ml	IMAGEN URBANA	☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ ESTACIONAMIENTO cajones	☒ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
☐ PATIOS DESCUBIERTOS	☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: m ² número de lotes:
☐ CISTERNAS	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
☐ TANQUES SUBTERRANEOS	☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: m ² número de lotes:
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA	☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
☐ OTRAS LICENCIAS:	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
☐ REMODELACION INTERIOR	TOPOGRAFIA	☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
☐ REMODELACIÓN DE FACHADA	☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ml	
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	☐ DESLINDE m ²	
tipo de obra: long.: ml	CONSTANCIAS	
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	☐ NUMERO OFICIAL	
días: longitud: ml	☐ CALLE	
	☐ COLONIA POPULAR	
	☐ AVANCE DE OBRA	
	☐ TERMINO DE OBRA	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: **FARMACIA CON MINISUPER** Indicar si se encuentra en centro histórico: ☐

DOMICILIO: **AV. MARIANO MATAMOROS NORTE** NÚMERO OFICIAL: **1094**

ENTRE CALLES: **CARMEN PEREZ Y J.B. FLORES** MUNICIPIO: **VERACRUZ**

LOTE NÚMERO: **FRACC. LOTES 66, 68, 70, 72** MANZANA: **49** NÚMERO DE VIVIENDAS:

COLONIA: **FRACC. LOS PINOS**

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.**

DOMICILIO: **AV. DE LAS AMERICAS** NO. OFICIAL: **1254**

COLONIA: **COUNTRY CLUB** RFC: **FGU-830930-PD3** CURP:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: **EL MISMO** NOMBRE DEL CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO: **[REDACTED]** Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: ☒ **[Firma]**

TELÉFONO LOCAL: **[REDACTED]**

CELULAR: **[REDACTED]**

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **LIG- MANUEL CARA MORA**

DOMICILIO: **[REDACTED]** NO. OFICIAL: **[REDACTED]**

COLONIA: **[REDACTED]** RFC: **[REDACTED]** CURP:

CÉDULA PROFESIONAL: **1656975** REGISTRO MUNICIPAL: **PRO-GAHU-001-11** REGISTRO S.S.A. **912**

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: **EL MISMO**

CORREO ELECTRÓNICO: **garciamoramanuel@yahoo.com.mx**

TELÉFONO LOCAL: **[REDACTED]**

CELULAR: **2292469419**

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

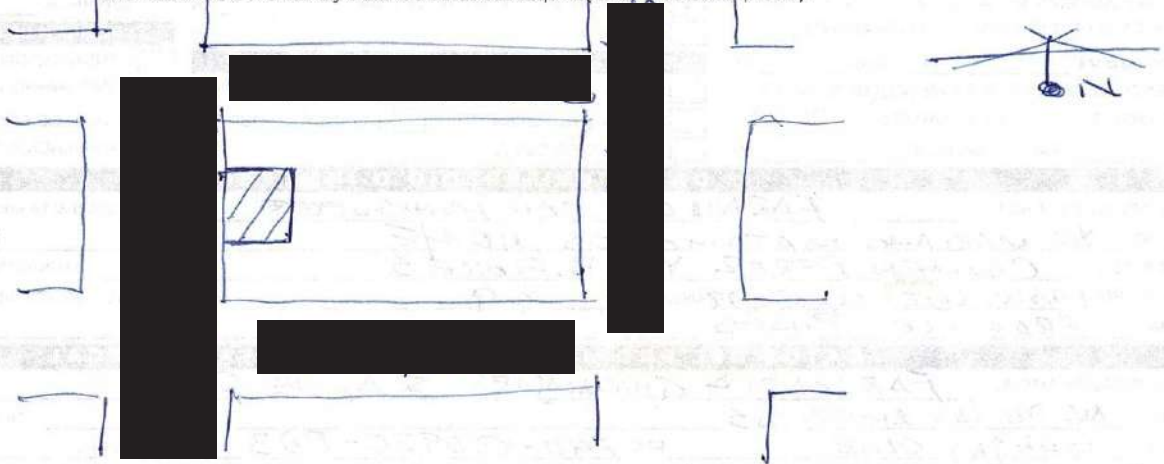
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

21 NOV 2024

RECIBIDO

SELLO DE RECEPCIÓN